



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 División de Administración  
 y Finanzas  
 OGS/VBM/lrz  
 13/01/2010

REF: AUTORIZA MANEJO DE FONDOS EN  
 EFECTIVO SERVICIO SECRETARIA Y  
 ADMINISTRACION GENERAL.

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

RESOLUCION EXENTA N° 548 /

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 RECEPCION

SANTIAGO, 13 de Enero de 2010.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: Las disposiciones del D.L. N° 1.028 y 1.263  
 ambos de 1975, el Decreto (H) N° 1.761 del 26 de diciembre de 2008 y  
 considerando la alta demanda de solicitudes urgentes de adquisiciones  
 menores y reembolso de peajes y otros,

RESUELVO:

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		

1. AUTORIZASE a Don MIGUEL ANGEL CORREA VASQUEZ, Rut. N° 6.690.828-3, Profesional Grado 7° E.U.R., de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, para manejar fondos en efectivo destinados a solventar gastos menores urgentes derivados del funcionamiento del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana como asimismo lo relacionado con el pago de locomoción, peajes y combustible de las personas que hacen uso de su vehículo en comisión de servicio u otras funciones similares, por un monto máximo de 15 UTM mensuales

2. La Póliza de fianza N° 300800 del Sr. Miguel Correa Vásquez se encuentra vigente en la Compañía de Seguros ISE a contar del 23 de Noviembre de 2006.

3. De acuerdo a lo establecido en Resolución N° 759 del 23.12.2003 de la Contraloría General de la República, se deberá rendir cuenta documentada de la inversión de estos recursos.

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

PATRICIO ROSENDE LYNCH.  
 Subsecretario del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior